

RESOLUCIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA VICEPRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, POR LA QUE SE ADJUDICA UNA BECA EN FORMACIÓN CON CARGO A LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE EMPRESA FAMILIAR EN LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Por resolución de 13 de julio de 2023 del Director General de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, en adelante la Fundación, se convocó una beca en formación con el objeto de dar apoyo a las actividades de gestión e investigación de la Cátedra Extraordinaria de Empresa Familiar en la Universidad de La Rioja, con cargo a dicha Cátedra.

De acuerdo con el apartado 6.1 de la convocatoria, la selección de candidatos y propuesta de nombramiento será realizada por una Comisión de Selección, habiéndose reunido la misma el 12 de septiembre de 2023

Examinadas las solicitudes presentadas, y a propuesta de la Comisión de Selección, esta Vicepresidenta ha RESUELTO:

Primero.- Conceder una beca en formación con el objeto de dar apoyo a las actividades de gestión e investigación de la Cátedra Extraordinaria de Empresa Familiar en la Universidad de La Rioja, con cargo a dicha Cátedra a D^a. Raquel Nájera Escribano.

Segundo.- El nombramiento tendrá efecto a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Fundación, resolución que se publicará también a título informativo, en la web de la Fundación.

Tercero.- La beneficiaria está obligada a cumplir las normas establecidas en la resolución de convocatoria y su concesión queda, así mismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en sus disposiciones.

Disposición Final.- Al ser la Fundación una entidad de carácter privado, contra esta Resolución de nombramiento no cabe recurso alguno.

En Logroño, a 13 de septiembre de 2023

LA VICEPRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

D^a. Eva Sanz Arazuri